- c) Forma: Concurso.
- 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 98.500.000 ptas.

## 5.—GARANTIAS:

Provisional: 2% del presupuesto de licitación. Definitiva: 4% del presupuesto de licitación.

# 6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Teléfono: 38 54 15.
- e) Telefax: 38 54 44.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de proposiciones.

## 7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación:			
GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA	
	3	D	•

- b) Otros requisitos.
- 8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 12 de noviembre de 1997.
- b) Documentación a presentar: Los que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas.
- c) Lugar de presentación:
- 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- 2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- 3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:
- e) Admisión de variantes: No se admiten.
- f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido).

## 9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Transportes y Comunicaciones.

- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 18-11-97.
- e) Hora: 10:00.

#### 10.—OTRAS INFORMACIONES:

- 11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Publicación en D.O.E. y Prensa, correrán por cuenta del adjudicatario.
- 12.—Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas (en su caso):

Mérida, 27 de octubre de 1997.—El Secretario General Técnico, A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

# CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

RESOLUCION de 8 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto, para la adjudicación de la Asistencia Técnica de la redacción del Plan de Uso y Gestión de la Zona «Tajo Internacional».

## 1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 50/97.

# 2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripcion del objeto: Asistencia Técnica para la redacción del Plan de Uso y Gestión de la Zona «Tajo Internacional».
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Extremadura.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Dos meses.

## 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

#### 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 4.000.000 de pesetas.

#### 5.—GARANTIAS:

Provisional: 80.000 ptas.

## 6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo Turismo, Secretaría General Técnica.
- b) Domicilio: Cárdenas, 11.
- c) Localidad y código postal: Merida 06800.
- d) Telefono: 924-381300.
- e) Telefax: 924-381290.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de licitación.

#### 7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No procede.
- b) Otros requisitos: Ver pliegos.

## 8.—PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICI-PACION:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12 horas del décimo tercer día natural, contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La indicada en los Pliegos.
- c) Lugar de presentación:
- 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
- 2.ª Domicilio: Cárdenas, 11.
- 3.ª Localidad y código postal: 06800 Merida.
- d) Plazo durante el cual el licitador estara obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
- e) Admisión de variantes (concurso): No.
- f) En su caso, numero previsto (o numero máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

# 9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Mesa de Contratación. Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
- b) Domicilio: Cárdenas, 11.
- c) Localidad: Merida.
- d) Fecha: Se comunicará previamente a los interesados.
- e) Hora: -

10.—OTRAS INFORMACIONES: —

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: A cargo de la empresa adjudicataria.

12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.

Merida, 8 de octubre de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 28-8-95), LUIS ARJONA SOLIS.

ANUNCIO de 15 de octubre de 1997, sobre instalación de complejo turístico en el paraje «El Berrocal» junto al convento de «El Palancar», en Pedroso de Acim.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6 del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Anuncio de instalación de complejo turístico en el paraje "El Berrocal", junto al Convento de "El Palancar", promovido por Restaurante "El Palancar, S.L.", en Pedroso de Acim.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 15 de octubre de 1997.—El Presidente de la Comisión, MI-GUEL MADERA DONOSO.

# AYUNTAMIENTO DE ALBUERA, LA

EDICTO de 20 de octubre de 1997, sobre aprobación de Escudo Heráldico y Bandera Municipal.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 7-10-97 el proyecto de adopción del Escudo y Bandera y de conformidad con lo que determina el art. 4 del Decreto 13/1991, de 19 de febrero, por el que se regula el procedimiento para la adopción, modifica-